



EXP-UNC: 0016992/2018

19 OCT 2018

Córdoba,

**VISTO** la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 20 y 21 de Septiembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal designado por Resolución HCS N° 863/2018.

- Que a fojas 93-96 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Dra. MARINA FLAVIA PONZIO en el cargo de Profesor Asistente, dedicación Exclusiva con calificación SATISFACTORIO.

- Que a fojas 97 vta. se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,

- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de octubre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, de la Profesora mencionada "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Estructura y Función Corporal.

**ARTÍCULO 2°:** **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Sra. Dra. MARINA FLAVIA PONZIO** (Leg. 46086) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, a partir del **1 de Marzo de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Mdo. BEATRIZ C. CERU  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio B. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:  
RP/MFC.mj

629